



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según  
 Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007.

N° Certificado SEC	: 0000000351838
Fecha de Emisión del Certificado	: 15/09/2020
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-022-01-132495 de fecha 14/09/2020
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/06, de fecha 05 de Enero 2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60968 (1999-09)
Sistema de Certificación	: Sistema 2, Código 022
Nombre del Solicitante de Certificación	: <b>SIGNIFY CHILENA S.A.</b>
Dirección del Solicitante	: Avda. Andrés Bello 2115, piso 4 Providencia – Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Aplicable

### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Lámpara Fluorescente con Balasto incorporado
Denominación Comercial del Producto	: Lámpara Fluorescente
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: <b>ECO Twister 8W CDL Luz Clara / Fría</b> <b>ECO Twister 12W CDL Luz Clara / Fría</b> <b>ECO Twister 15W CDL Luz Clara / Fría</b> <b>ECO Twister 20W CDL Luz Clara / Fría</b> <b>ECO Twister 23W CDL Luz Clara / Fría</b> <b>ECO Twister 27W CDL Luz Clara / Fría</b>
Características Técnicas	: 220-240V / 50/60Hz / 6500°K / E27
Potencias nominales	: Ver tablas
Identificación y/o Trazabilidad	: No aplicable
País de origen (País de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño del Lote	: No Aplicable
Tamaño de Muestras	: No Aplicable
Nombre del Fabricante	: ZHEJIANG NVC LAMPS CO., LTD
Dirección del Fabricante	: No.21, Kaiyuan Road, Shanhai Xiezuo Area, Economic Development Zone, Jiangshan, China

### OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
N° de Informe de ensayos	: SCE-87321 De fecha 16/06/2017
N° Certificado Tipo	: E-022-01-112100
N° y Fecha Informe de Auditoría	: CN001E/2020 SCJ-12744 de Fecha 13 de Agosto de 2020

Nota importante al final del documento



Modelo	Potencia Nominal	Corriente
ECO Twister 8W CDL Luz Clara / Fría	8W	60mA
ECO Twister 12W CDL Luz Clara / Fría	12W	90mA
ECO Twister 15W CDL Luz Clara / Fría	15W	115mA
ECO Twister 20W CDL Luz Clara / Fría	20W	155mA
ECO Twister 23W CDL Luz Clara / Fría	23W	175mA
ECO Twister 27W CDL Luz Clara / Fría	27W	120mA

### USOS DEL PRODUCTO

Comercial y Domestico

### APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

### DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de control semestral y una auditoria anual.

**CECILIA SIMON BRAVO**

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**  
 Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

**SANTIAGO**

Avda. Marathon N° 2595, Macul  
 Fono: 23502100 Fax: 2384135  
 Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina  
 Domingo Arteaga 271, Macul.  
 AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

**CALAMA**

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC  
 Fono: (56-55) 2340 507

**IQUIQUE**

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio  
 Fono: (56-57) 2405 000

**COPIAPO**

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo  
 Fono-Fax: (56-52) 2221 091  
 Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

**ANTOFAGASTA**

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de  
 Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

**CONCEPCION**

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote  
 Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

**PUERTO MONTT**

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol  
 Fono: (56-65) 2225 025

**PUNTA ARENAS**

Avenida Bulnes N° 01135  
 Fono: (56-61) 2237211

[www.cesmec.cl](http://www.cesmec.cl)

Nota importante al final del documento